



APRUEBA Y ORDENA PAGO A NOTARIA DE COPIAPO DE DON LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION EX. N° **2102/**

COPIAPO, **15 JUL 2016**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) Lo dispuesto en el D.L. N°1.305/1975 y las facultades contenidas en el D.S. 355/75 Reglamento Orgánico de los SERVIU Regionales.
- c) Lo dispuesto en el artículo 5 inciso 2, 26 y 28 del DFL N°1/19.653 y artículo 4 del DS N°355 de 1975 y la Ley 20.798 de Presupuesto para el Sector Público, vigente.
- d) El Memorandum N° 27 del 14 de septiembre de 2015, de la Dirección del Servicio, que con motivo de mejorar los procesos del Servicio, en materia de pagos y cumplimiento de la normativa, se instruyó emitir resoluciones de pago.
- e) La necesidad de este Servicio de gestionar trámites que requieren la intervención de un notario, siendo en este caso la Notaría de Copiapó de don Luis Ignacio Manquehual Mery.
- f) La Resolución 1600 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre excepción del trámite de toma de razón.
- g) El nombramiento del suscrito como Director del SERVIU Región de Atacama (P. y T), según Decreto TRA N° 15 de fecha 07 de julio del 2016, y las facultades inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCION

- 1.- Apruébese y ordénese el pago a la Notaría de Copiapó, de don Luis Ignacio Manquehual Mery, por protocolización 3 escrituras, por valor de \$30.000 cada una, según notas de cobro que indica:
 - N°19110 del 01.07.2016, correspondiente a transacción judicial de María Cofré González.
 - N°19166 del 01.07.2016, correspondiente a transacción extrajudicial de Carlos Sepúlveda Henning.
 - N°19604 del 07.07.2016, correspondiente a transacción extrajudicial de Macarena García Avilés.
- 2.- Los gastos que demanden los trámites señalados serán cargados al Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación 005, denominada Derechos y Tasas.

ANOTESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE.



15/07/16
URB/LTD/ MV/LI/mef

DISTRIBUCION:

- Contraloría Interna Regional
- Depto. Adm. y Finanzas
- Depto. Jurídico
- Oficina de Partes

LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY
RUT : 12.883.789-2
COLIPI 351 - FONO 212901 - COPIAPO
NOTARIO PUBLICO

1101107

NOTA DE COBRO ESC. PUBLICA N° 19110

N° REPERTORIO : 2070
FECHA REPERTORIO : 01-07-2016
JEFE REGISTRO : CONTRERAS GODOY MARIA
CLIENTE :
ABOGADO :
CODIGO OPERACION :
COMPARECIENTE 1 : SERVIU REGION DE ATACAMA - COFRE GONZALEZ MARIA
COMPARECIENTE 2 :
MATERIA : PROT TRANSACCION EXTRAJUDICIAL
SECCION :
OBSERVACION :

FECHA EMISION : 01-07-2016

VALORES	DERECHOS : \$	30000	RETENCION : \$	0
			SUBTOTAL : \$	30000
	OTROS CARGOS : \$	0		
			TOTAL : \$	30000
			SALDO : \$	30000

Esta nota de cobro no es válida como Boleta

Favor emitir cheque cruzado y nominado a nombre de LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY

LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY
RUT : 12.883.789-2
COLIPI 351 - FONO 212901 - COPIAPO
NOTARIO PUBLICO



NOTA DE COBRO ESC. PUBLICA N° 19166

N° REPERTORIO : 2075
FECHA REPERTORIO : 01-07-2016
JEFE REGISTRO : CONTRERAS GODOY MARIA
CLIENTE :
ABOGADO :
CODIGO OPERACION :
COMPARECIENTE 1 : SERVIU REGION DE ATACAMA - SEPULVEDA HENNING CARLOS ENRIQUE
COMPARECIENTE 2 :
MATERIA : PROT TRANSACCION EXTRAJUDICIAL
SECCION :
OBSERVACION :

FECHA EMISION : 01-07-2016

VALORES	DERECHOS : \$ 30000	RETENCION : \$ 0
		SUBTOTAL : \$ 30000
	OTROS CARGOS : \$ 0	
		TOTAL : \$ 30000
		SALDO : \$ 30000

Esta nota de cobro no es válida como Boleta

Favor emitir cheque cruzado y nominado a nombre de LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY

LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY
RUT : 12.883.789-2
COLIPI 351 - FONO 212901 - COPIAPO
NOTARIO PUBLICO



NOTA DE COBRO ESC. PUBLICA N° 19604

N° REPERTORIO	:	2132	FECHA EMISION	:	07-07-2016
FECHA REPERTORIO	:	07-07-2016			
JEFE REGISTRO	:	CONTRERAS GODOY MARIA			
CLIENTE	:				
ABOGADO	:				
CODIGO OPERACION	:				
COMPARECIENTE 1	:	SERVIU REGION DE ATACAMA - GARCIA AVILES MACARENA			
COMPARECIENTE 2	:				
MATERIA	:	PROT TRANSACCION EXTRAJUDICIAL			
SECCION	:				
OBSERVACION	:				

VALORES	DERECHOS : \$	30000	RETENCION : \$	0
			SUBTOTAL : \$	30000
	OTROS CARGOS : \$	0		
			TOTAL : \$	30000
			SALDO : \$	30000

Esta nota de cobro no es válida como Boleta
Favor emitir cheque cruzado y nominado a nombre de LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY